



Matrícula  
gratuita

# ACADEMIA CEIFAS

Apoyo online



La Academia CEIFAS es un centro especializado exclusivamente en la preparación para el ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Para dar una respuesta eficaz y conseguir lo que todo opositor desea contamos con un cuadro de profesores y asesores de lo más capacitado y cualificado en cuanto a nivel de preparación y formación, siendo este nuestro mejor aval y garantía, como así lo demuestra el hecho de contar en cada curso con mayor cantidad de alumnos ingresados entre las distintas preparaciones, obteniendo un alto índice de aprobados; esto, unido a un temario permanentemente actualizado, con una gran cantidad de ejercicios prácticos y supuestos similares al examen que en su día tendrá que pasar el opositor, es lo que hace que obtengamos un gran nivel de aprobados.

## INFORMACIÓN POLICÍA NACIONAL 2018/2019

### REQUISITOS PARA EL INGRESO Y PRUEBAS SELECTIVAS:

#### REQUISITOS PARA EL INGRESO:

#### LA CONVOCATORIA PREVISIBLEMENTE EN ABRIL

1. SER ESPAÑOL.
2. TENER UNA **ESTATURA MÍNIMA DE 1'65 METROS LOS HOMBRES Y 1'60 LAS MUJERES.** ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE **BACHILLER, EQUIVALENTE O SUPERIOR** (Según la nueva ley de Personal de 29 de junio de 2015, BOE nº 180, página 64447) COMPROMISO DE PORTAR ARMAS Y, EN SU CASO, LLEGAR A UTILIZARLAS, QUE SE PRESTARÁ A TRAVÉS DE DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE.
3. NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO, NI SEPARADO DEL SERVICIO DEL ESTADO, DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, LOCAL O INSTITUCIONAL, NI HALLARSE INHABILITADO PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS.
4. ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE "B" **COCHE (A partir del 1 de enero de 2016 se elimina el permiso BTP por una normativa Europea y no se necesita).**
5. LOS MILITARES DEBERAN ACREDITAR Y ACOMPAÑAR **JUNTO CON LA INSTANCIA,** CERTIFICADO DE LLEVAR CINCO AÑOS DE SERVICIO AL FINALIZAR EL PLAZO DE ADMISION.  
**(SE ELIMINA EL REQUISITO DE EDAD MÁXIMA, O SEA, NO HAY LÍMITE EN LA EDAD)**

#### PRUEBAS SELECTIVAS - FASE DE OPOSICIÓN:

El sistema de selección será por oposición libre y consistirá en la realización de las siguientes pruebas de carácter eliminatorio, siendo: apto o no apto (orden según convocatoria anterior)

**PRIMERA PRUEBA: APTITUD FÍSICA (PREVISIBLEMENTE EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE).** Hay que totalizar quince o más puntos entre las tres pruebas a realizar, siendo necesario conseguir al menos un punto en cada una de ellas para no ser eliminado. Las pruebas son las siguientes: Circuito habilidad-agilidad, flexiones de brazos (mujeres en suspensión pura) y 1000 metros. La obtención de cero puntos en cualquiera de las pruebas supone la eliminación del aspirante.

**SEGUNDA PRUEBA: CONOCIMIENTOS Y ORTOGRAFÍA: (PREVISIBLEMENTE EN DICIEMBRE)** Según convocatoria anterior. Constará de dos partes eliminatorias:

**a) CONOCIMIENTOS:** Consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario de cien preguntas del temario en 50', tipo "test", con tres respuestas alternativas y sólo una es la verdadera, las mal contestadas descuentan puntos (cada dos mal resta una correcta). Para ser apto hay que obtener 50 puntos sin fallos.

*TEMARIO ESCALA BÁSICA: Ciencias jurídicas. Ciencias sociales. Materias técnico-científicas. Ver al dorso.*

**b) ORTOGRAFÍA:** Consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario para evaluar la capacidad ortográfica del opositor. El tribunal fijará la puntuación para superarla. La calificación será de apto o no apto.

**TERCERA PRUEBA: (PREVISIBLEMENTE DE ENERO A MAYO)** Constará de tres partes eliminatorias: **RECONOCIMIENTO MÉDICO, ENTREVISTA PERSONAL Y TEST PSICOTÉCNICOS.**

**RECONOCIMIENTO MÉDICO: (PREVISIBLEMENTE DE ENERO A ABRIL)** Dirigido a comprobar que no concurre en el aspirante ninguna de las causas de exclusión a que se refiere la orden de 11 de enero de 1998. Calificación "apto" o "no apto". **Se realizará el mismo día, antes de la entrevista.**

**LA ENTREVISTA PERSONAL: (PREVISIBLEMENTE DE ENERO A ABRIL)** Tras la realización de un **test de personalidad, un cuestionario de información biográfica y/o un "currículum vitae" (a realizar a mediados de enero)** por el opositor, se investigarán los factores de socialización, comunicación, rasgos de personalidad, rasgos clínicos y cualidades profesionales. La calificación será de "apto" o "no apto". **Se realizará el mismo día del reconocimiento médico. (El "currículum vitae" se entrega el día de la entrevista)**

**TEST PSICOTÉCNICOS: (PREVISIBLEMENTE EN MAYO)** Consistirá en la **realización de uno o varios test** dirigidos a determinar las aptitudes (inteligencia general) del aspirante para el desarrollo de función policial. El resultado apto o no apto.

**EJERCICIO VOLUNTARIO DE IDIOMA:** referido a Inglés o francés. **Esta prueba podrá mejorar la nota de la prueba de "conocimientos" (de los que la superen) hasta un punto.** Esta opción se realizará en la instancia. Esta prueba mal hecha no resta puntos. **Se realizará junto al test psicotécnico, el mismo día.**

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE OPOSICIÓN:** Vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la prueba de "conocimientos" (incluida, en su caso, la voluntaria del idioma) y la de "aptitud física", a la que se sumará la de los servicios prestados en las FAS. y deportistas de alto nivel, si procede.

**RECUERDA:** CEIFAS pone a tu disposición profesores licenciados y/o de los respectivos cuerpos de ingreso con excelente formación y gran experiencia en oposiciones.